

Minera Bateas S.A.C.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años Terminados
el 31 de diciembre de 2014 y 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

MINERA BATEAS S.A.C.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013:	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en las Cuentas de Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-50

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
Minera Bateas S.A.C.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Minera Bateas S.A.C.** (una subsidiaria de Fortuna Silver Mines Inc., empresa domiciliada en Canadá), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en las cuentas de patrimonio, y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

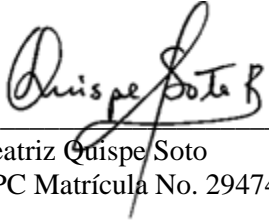
"Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido"

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Minera Bateas S.A.C.** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R.L.

Refrendado por:



(Socia)

Beatriz Quispe Soto
CPC Matrícula No. 29474

24 de marzo de 2015

MINERA BATEAS S.A.C.

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(En miles de US\$000)**

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2014</u> US\$000	<u>31/12/2013</u> US\$000		<u>Notas</u>	<u>31/12/2014</u> US\$000	<u>31/12/2013</u> US\$000
ACTIVOS				PASIVOS Y PATRIMONIO			
ACTIVOS CORRIENTES:				PASIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalente al efectivo	5	6,308	16,966	Obligaciones financieras	13	-	227
Inversiones mantenidas al vencimiento	6	22,200	5,000	Cuentas por pagar comerciales	14	4,151	5,101
Cuentas por cobrar comerciales	7	6,586	6,415	Pasivos para beneficios a los trabajadores	15	1,776	2,088
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8	9	412	Otras cuentas por pagar	16	1,430	1,157
Activos por impuestos a las ganancias	23 (d)	417	685	Provisión para cierre de mina	27	256	125
Otras cuentas por cobrar	9	1,555	3,267				
Inventarios (neto)	10	6,925	7,352	Total pasivos corrientes		7,613	8,698
Gastos pagados por anticipado		143	642				
Total activos corrientes		44,143	40,739	PASIVOS NO CORRIENTES:			
ACTIVOS NO CORRIENTES:				Provisión para cierre de mina	27	6,929	6,632
Propiedades, planta y equipo (neto)	11	28,407	28,812	Pasivos por impuestos a las ganancias diferidos	23 (e)	5,335	3,783
Costos de exploración, desarrollo y otros activos (neto)	12	37,239	34,376	Total pasivos no corrientes		12,264	10,415
Total activos no corrientes		65,646	63,188	Total pasivos		19,877	19,113
TOTAL				PATRIMONIO:			
		109,789	103,927	Capital social emitido	17 (a)	18,497	18,497
				Reserva legal	17 (b)	4,455	4,455
				Resultados acumulados	17 (c)	66,960	61,862
				Total patrimonio		89,912	84,814
				TOTAL			
		109,789	103,927			109,789	103,927

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

MINERA BATEAS S.A.C.

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En miles de US\$000)

	<u>Notas</u>	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000
Venta de concentrados	18	66,054	72,306
Costo de venta de concentrados	19	<u>(51,143)</u>	<u>(53,581)</u>
Ganancia bruta		<u>14,911</u>	<u>18,725</u>
Gastos de administración	20	(4,162)	(5,060)
Deterioro de propiedades, planta, equipo y costos de exploración, desarrollo y otros activos	11 y 12	-	(30,000)
Otros ingresos	21	2,671	3,030
Otros gastos	22	<u>(2,799)</u>	<u>(2,995)</u>
Ganancia (pérdida) operativa		<u>10,621</u>	<u>(16,300)</u>
Ingresos financieros		100	402
Gastos financieros		(403)	(311)
Diferencia de cambio, neto		<u>(368)</u>	<u>(291)</u>
Ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias		9,950	(16,500)
(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias	23(c)	<u>(4,852)</u>	<u>2,815</u>
Ganancia (pérdida) neta del año		5,098	(13,685)
Otros resultados integrales del año		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado integral total del año		<u><u>5,098</u></u>	<u><u>(13,685)</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

MINERA BATEAS S.A.C.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(En miles de US\$000)

	Capital social emitido	Reserva legal	Resultados acumulados	Total patrimonio
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
	(Nota 17 (a))	(Nota 17 (b))	(Nota 17 (c))	
Saldos al 1 de enero de 2013	18,497	4,455	75,547	98,499
Pérdida neta del año	-	-	(13,685)	(13,685)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	18,497	4,455	61,862	84,814
Ganancia neta del año	-	-	5,098	5,098
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>18,497</u>	<u>4,455</u>	<u>66,960</u>	<u>89,912</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

MINERA BATEAS S.A.C.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En miles de US\$000)

	2014	2013
	US\$000	US\$000
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Cobranza correspondiente a:		
Venta de concentrados	65,885	73,740
Intereses	100	402
Otras actividades de operación	530	35
Pagos correspondientes a:		
Proveedores de bienes y servicios	(34,988)	(39,535)
Impuesto a las ganancias	(3,032)	(3,810)
Trabajadores	(10,634)	(11,258)
Otros tributos	(46)	(61)
Regalías mineras y otros	(901)	(777)
Otras actividades de operación	(403)	(1,128)
Efectivo y equivalente al efectivo neto procedente de las actividades de operación	<u>16,511</u>	<u>17,608</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Pagos correspondientes a:		
Compra de propiedades, planta y equipo	(3,526)	(11,383)
Costos de exploración y desarrollo	(6,216)	(9,705)
Adquisición de inversiones mantenidas al vencimiento	(17,200)	(5,000)
Efectivo y equivalente al efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(26,942)</u>	<u>(26,088)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pagos correspondientes a:		
Amortización de obligación financieras	(227)	(442)
Efectivo y equivalente al efectivo utilizado en las actividades de financiamiento	<u>(227)</u>	<u>(442)</u>
DISMINUCION NETA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	(10,658)	(8,922)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>16,966</u>	<u>25,888</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>6,308</u></u>	<u><u>16,966</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

MINERA BATEAS S.A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En miles de US\$000)

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES CONTRATOS

(a) Constitución y actividad económica

Minera Bateas S.A.C. (en adelante la Compañía), es una subsidiaria de Fortuna Silver Mines Inc. (en adelante la Principal), que posee el 99.99% de participación en el capital social emitido. La Compañía fue constituida en Lima, Perú el 23 de marzo de 2005, como resultado de la reorganización simple de Compañía Minera Arcata S.A. y Compañía Minera Ares S.A.C. e inició actividades en noviembre de 2006.

La Compañía se dedica a la exploración y explotación de derechos mineros de la que es titular y a la producción y comercialización principalmente de concentrados de Plomo y Zinc que extrae y procesa en su Unidad Minera Caylloma y su planta concentradora, que están ubicadas en la provincia de Caylloma, departamento de Arequipa.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Av. Jorge Chavez 154 – Piso 5, Miraflores.

De acuerdo con estudios geológicos recientes y al volumen actual de producción, a la fecha de emisión de este informe, se estima que las reservas de mineral probadas y probables de la Unidad Minera Caylloma tendrán una duración de aproximadamente 7 años.

(b) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF); han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 27 de febrero de 2015. Estos estados serán sometidos a Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por los accionistas sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, previamente reportados preparados de conformidad con NIIF, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 6 de octubre de 2014.

(c) Principales contratos

(c.1) Venta de concentrados

La Compañía tiene suscrito contratos con terceros para la venta de concentrados de zinc y plomo, los cuales son renovados anualmente o en períodos más cortos, previo acuerdo de las partes. Los contratos establecen la opción del comprador de elegir el mes de cotización, que según precios internacionales sería utilizado para valorizar los contenidos pagables del concentrado vendido, al momento de emitir las liquidaciones provisionales o finales según corresponda. El mes de cotización elegido tiene que ser informado por el comprador al vendedor antes del inicio del período de cotización.

(c.2) Contrato de garantías y medidas de promoción a la inversión

Con fecha 9 de enero de 2008, la Compañía suscribió un Contrato de Garantías y Medidas de Promoción a la Inversión con el Estado Peruano (en adelante el Contrato), representado por el Ministerio de Energía y Minas, por un plazo de diez años contados a partir de la fecha de suscripción.

Los principales beneficios otorgados por el Estado Peruano a la Compañía, fueron los siguientes:

- (i) Estabilidad de exportación y venta interna de productos minerales.
- (ii) Libre disposición en el país y en el exterior de las divisas generadas por sus exportaciones.
- (iii) Libre convertibilidad a moneda extranjera de la moneda nacional generada por la venta en el país de su producción minera.
- (iv) Estabilidad tributaria vigente a la fecha de la firma del Contrato:
 - Impuestos a las ganancias, donde la tasa de impuesto es de 30% más 2%.
 - Compensación y/o devolución tributaria.
 - Tributos municipales.
 - Derechos arancelarios.
 - Opción de renuncia total al régimen de estabilidad tributaria.
 - Impuesto general a las ventas y el impuesto selectivo al consumo.
 - Derecho de vigencia de las concesiones mineras: US\$3 por año y por hectárea.
 - Regalía minera.

En contraprestación, la Compañía se obligó a ejecutar un Plan de Inversión en la “Unidad Minera Caylloma” por un monto aproximado de US\$9,687 en 2006, siendo el monto total invertido en dicho año de US\$10,573. La acreditación del Plan de Inversión ante el Ministerio de Energía y Minas se realizó en marzo de 2007.

(c.3) Contratos con entidad relacionada

La Compañía suscribió cuatro contratos con Fortuna Silver Mines Perú S.A.C., entidad relacionada, por el cual ésta última se compromete a prestarle los siguientes servicios: i) servicios de geología y exploración minera, ii) servicios de soporte y gestión de ERP SAP y SCI, iii) servicios de asistencia técnica en procesos operativos y iv) asesoría y soporte en procesos administrativos, financieros y de control. La vigencia de los contratos es anual y se entenderá renovado automáticamente, salvo que alguna de las entidades manifieste su voluntad en sentido contrario. La contraprestación de los servicios es bajo la modalidad de todo costo más un margen de utilidad, que está acorde a márgenes de valor de mercado, el mismo que está soportado con los estudios de precios de transferencia. Ver Nota 8.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables significativas utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes al 31 de diciembre de 2014, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Reconocimiento de ingresos.
- Estimación del valor razonable de activos financieros.
- Vida útil asignada a propiedades, planta y equipo.
- Vida útil asignada a costos de exploración, desarrollo y otros activos.
- Provisión para cierre de mina.
- Determinación de reservas y recursos minerales
- Impuestos a las ganancias diferido y corriente.
- Probabilidad de las contingencias.

(c) Moneda funcional y de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares estadounidenses, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa, entre otros factores.

(d) Moneda extranjera

La moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidense (US\$). Las operaciones en otras divisas distintas al dólar estadounidense se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el período en el que se producen.

(e) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del período.

Activos financieros

Los activos financieros que mantiene la Compañía se clasifican como préstamos y partidas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento y activos financieros al valor razonable con cambios en resultados. La Compañía no mantiene activos financieros disponibles para la venta.

Las otras cuentas por cobrar no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificadas como partidas a cobrar. Estas partidas son registradas inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente son medidas al costo amortizado menos cualquier estimación por deterioro. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo.

Los activos financieros no derivados con una fecha fija de vencimiento, cuyos pagos son de cuantía fija o determinable, y la Compañía tiene la intención efectiva y además, la capacidad, de conservar hasta su vencimiento, son clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Estas inversiones son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida, reconociéndose el ingreso a lo largo del periodo correspondiente.

Los activos financieros son clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, cuando se clasifican como mantenido para negociar o, en su reconocimiento inicial, cuando han sido designados por la Compañía para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados.

Las cuentas por cobrar comerciales por venta de concentrado han sido designadas por la Gerencia como instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados y son clasificadas como nivel 2 (nota 4 (b)). Las liquidaciones provisionales son ajustadas al cierre de cada período tomando como referencia los precios de “London Metal Exchange” (LME) para el cobre, zinc y plomo y de “London Bullion Market Association P.M. fix” (London PM fix) para el oro y plata.

Las ganancias o pérdidas en los cambios del valor razonable de estos activos se reconocen contra el resultado del período en que se producen. Las ganancias y pérdidas reconocidas incluyen cualquier dividendo o interés devengado de dichos activos financieros.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados ni pasivos financieros mantenidos para negociar. Los pasivos financieros mantenidos comprenden: cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y obligaciones financieras. Los pasivos financieros son valuados con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados a lo largo del período correspondiente.

(f) Inventarios

Los inventarios se valúan al costo de adquisición o producción o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo del concentrado incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación, incluyendo también la depreciación y amortización de activos fijos y otros activos mineros, respectivamente, y de los incurridos al trasladar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales. Para la valuación del concentrado y de suministros diversos se utiliza el método de promedio ponderado y para los inventarios en tránsito, el método de costo específico. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner los inventarios en condición de venta y realizar su comercialización. Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye una estimación para desvalorización de inventarios con cargo a resultados integrales del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

(g) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan al costo, menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como propiedades, planta y equipo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos, excepto por los componentes principales de equipos mayores que son registrados independientemente y se deprecian de acuerdo a su propia vida útil. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determina como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción o adquisición se presentan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipo una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades, planta y equipo.

La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo, y se calcula como sigue: (i) para bienes con una vida útil menor a la vida útil de la mina, se utiliza el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, y (ii) para los demás bienes, se utiliza un método en base a la vida útil estimada de los depósitos de minerales de cada unidad minera, calculada según el volumen de reservas probadas y probables, y la capacidad máxima de producción de las plantas concentradoras al inicio del año. La vida útil está representada por tasas de depreciación equivalentes, aplicadas sobre el costo en el caso (i) y sobre el valor neto de los activos, en el caso (ii).

Las vidas útiles estimadas para los diversos rubros son las siguientes:

	<u>Años</u>
Edificios y construcciones	Entre 8 y 10
Maquinaria y equipo	Entre 3 y 15
Costo por retiro de activos	Entre 8 y 10
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	Entre 4 y 10

Las estimaciones sobre la vida útil, valores residuales, de ser el caso y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades, planta y equipo.

(h) Concesiones mineras y costos de exploración

Las concesiones mineras y los costos de exploración se reconocen como activo cuando se incurren, se registran al costo y se presentan netos de amortización acumulada. Si los costos de exploración no resultan en la identificación de mineral comercialmente viable, se reconoce como gasto en el estado de resultados integrales del período en que se determina tal condición.

La amortización anual se reconoce como costo de producción y se determina en base a la vida útil estimada de los depósitos de minerales, calculada según el volumen de reservas probadas y probables y la capacidad máxima de producción de la planta concentradora de la unidad minera. Las estimaciones de reservas se revisan anualmente.

Anualmente se analiza la existencia de indicios de deterioro para estos activos y de identificarse alguno se procede de acuerdo con lo expuesto en (k).

(i) Costos de desarrollo

Los costos de desarrollo se capitalizan cuando se realizan obras de acceso, acondicionamiento e instalación de infraestructura para nuevas áreas donde existen reservas probables y posibles con el propósito que estén aptas para su futura explotación.

La amortización anual de los costos de desarrollo, se reconoce como costo de producción y se determina en base a la vida útil estimada de los depósitos de minerales, calculada según el volumen de reservas probadas y probables y la capacidad máxima de producción de la planta concentradora de la unidad minera. Las estimaciones de reservas se revisan anualmente.

Las estimaciones sobre la vida útil, valores residuales, de ser el caso, y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de amortización sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de los costos de desarrollo y otros activos intangibles.

(j) Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Para contratos que califican como arrendamientos financieros en donde la Compañía actúa como arrendatario, las propiedades y equipos arrendados son inicialmente reconocidos como activos de la Compañía al menor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, al comienzo del plazo del mismo. Las propiedades y equipos así registrados, se deprecian por el método de línea recta en base a la vida útil estimada para bienes similares propios. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo. El cargo financiero se distribuye entre los ejercicios comprendidos en el plazo del arrendamiento. Las obligaciones correspondientes se reconocen como un pasivo.

Los pagos de este tipo de arrendamientos se dividen en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción del pasivo correspondiente. La carga financiera total se distribuye entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera de obtener una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortización. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

(k) Deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles incluyendo los activos de exploración y desarrollo, para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos a las ganancias, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia neta del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que habría resultado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(l) Provisiones

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea re-embolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(m) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros, a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

(n) Beneficios a los trabajadores

Los beneficios a trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los trabajadores a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, entre otros, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del período. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida neta del período cuando el empleado ha prestado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de pasivos para beneficios a los empleados del estado de situación financiera.

(o) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Los ingresos por venta de concentrados son reconocidos en el ejercicio en que se realiza el embarque o entrega del concentrado, se transfieren al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, en base a liquidaciones provisionales que están sujetas a liquidaciones finales. Estos contratos, debido a que serán liquidados en el futuro y en base a las cotizaciones internacionales de los contenidos pagables que finalmente se acuerden, son tratados contablemente como derivados

implícitos, según lo establecido por la NIC 39-Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, y al cierre del ejercicio se ajustan por cambios significativos en las cotizaciones internacionales para reflejarlos a su valor razonable. Los ajustes definitivos que resultan de liquidaciones finales se registran en el ejercicio en que se emiten, generalmente cuando el vendedor y comprador intercambian pesos y contenidos pagables, y fijan el período de cotización, según condiciones previamente pactadas en los correspondientes contratos de venta.

Los ingresos por intereses, son reconocidos en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido, y los demás ingresos se reconocen cuando se devengan.

El costo de venta de concentrados de mineral es reconocido en el ejercicio en que se realiza el embarque o entrega; y los demás gastos son reconocidos cuando se devengan.

(p) Impuestos a las ganancias

Los impuestos sobre las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente sobre la ganancia neta gravable del ejercicio. El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como gasto del período.

El pasivo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias gravables que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias que le dieron origen, serán reversadas. El activo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por las diferencias temporarias deducibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que en el futuro, la Compañía disponga de suficiente ganancias gravables contra la cual pueda aplicar las diferencias temporarias que reviertan. El pasivo y activo se miden a la tasa de impuesto a las ganancias, que se espera aplicar a las ganancias gravables en el año en que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a las ganancias promulgada o sustancialmente promulgada en la fecha del estado de situación financiera.

(q) Cierre de minas

El activo y pasivo por cierre de unidades mineras es reconocido cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente relacionada con el desmontaje y retiro de activos, así como de restaurar los lugares donde se ubican sus unidades mineras, y (ii) se puede estimar confiablemente el monto de dichas obligaciones.

El monto inicial del activo y pasivo reconocido es el valor presente de los desembolsos futuros estimados para cumplir con dichas obligaciones.

Posteriormente: (i) el pasivo es ajustado en cada período siguiente para actualizar el valor presente reconocido inicialmente; dicho incremento del pasivo se reconoce como un gasto financiero; (ii) el activo se deprecia y/o amortiza en función de la vida útil estimada de los depósitos de minerales, calculada al inicio de cada año según el volumen de reservas probadas y probables y la capacidad máxima de producción de la planta concentradora. La vida útil está representada por tasas de depreciación y/o amortización equivalentes. La depreciación y/o amortización relacionada se reconoce como gasto.

(r) Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento se reconocen como gasto en el ejercicio en el que son incurridos.

(s) Efectivo y equivalente al efectivo

Efectivo comprende efectivo en caja y depósitos de libre disponibilidad. Equivalente al efectivo comprende inversiones financieras de corto plazo, con vencimientos menores a tres meses contados a partir de su fecha de adquisición, fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y no están sujetas a riesgos significativos de cambios en su valor.

3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(a) Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual

A continuación se presenta una lista de las modificaciones a las NIIF y la nueva interpretación que son obligatorias y se encuentran vigentes para los períodos contables que comienzan el 1 de enero de 2014 o posterior, que no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 Entidades de Inversión

En las modificaciones a la NIIF 10 se define una entidad de inversión y se añade una excepción por el requerimiento de consolidar subsidiarias para una entidad de inversión. Con respecto a la excepción, una entidad de inversión debe medir su participación en las subsidiarias a valor razonable con cambios en los resultados. La excepción no aplica a subsidiarias de entidades de inversión que ofrezcan servicios relativos a las actividades de inversión de las entidades.

Para que una entidad sea calificada como una entidad de inversión, deben cumplirse ciertos criterios. Específicamente, una entidad es una entidad de inversión si:

- obtiene fondos de uno o más inversionistas a fin de ofrecerles servicios de gestión de inversión;
- se compromete con el inversionista a que el propósito de su negocio sea únicamente la inversión de fondos para obtener rendimientos por la apreciación de capital, el ingreso de inversión o ambos y
- mide y evalúa el rendimiento de prácticamente todas sus inversiones según el valor razonable.

Se han realizado las modificaciones correspondientes a la NIIF 12 y la NIC 27, con la finalidad de introducir nuevos requerimientos de revelación para entidades de inversión.

En general, las modificaciones requieren aplicación retrospectiva, con provisiones transitorias específicas.

Modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros

Las modificaciones a la NIC 32 proporcionan una aclaratoria sobre los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado de “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”. Las modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros

Las modificaciones a la NIC 36 eliminan el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE), al que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no ha habido un deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos adicionales para la revelación que se aplican cuando se mide el importe recuperable de un activo o una UGE según el valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen: jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la solicitud de revelación establecida en el NIIF 13 Medición del Valor Razonable. Las modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura

Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con respecto al requerimiento de discontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura. Estas modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

CINIIF 21 Gravámenes

El CINIIF 21 aborda el tema sobre cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación.

La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tiene una obligación presente de pagar un gravamen que se producirá para operar en un período futuro. La CINIIF 21 requiere aplicación retrospectiva.

(b) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- ***NIIF 9 Instrumentos Financieros.*** (en su versión revisada de 2014) (En vigencia para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente)
 - Fase 1: clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros;
 - Fase 2: metodología de deterioro y
 - Fase 3: contabilidad de cobertura.

En julio de 2014, el IASB culminó la reforma y emitió la NIIF 9 Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.

Al compararla con la NIIF 9 (en su versión revisada del 2013), la versión del 2014 incluye modificaciones que se limitan a los requerimientos de clasificación y medición al añadir una categoría de medición (FVTOCI) a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” para ciertos instrumentos de deudas simples. También agrega requerimientos de deterioro inherentes a la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas de una entidad en los activos financieros y compromisos para extender el crédito.

La NIIF 9 finalizada (en su versión revisada de 2014) contiene los requerimientos para: a) la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, b) metodología de deterioro y c) contabilidad de cobertura general.

Fase 1: clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros

Con respecto a la clasificación y medición en cumplimiento con la NIIF, todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente:

- Un instrumento de deuda que: (i) se mantenga dentro del modelo de negocios cuyo objetivo sea obtener los flujos de efectivo contractuales, (ii) posea flujos de efectivo contractuales que solo constituyan pagos del capital y participaciones sobre el importe del capital pendiente que deban medirse al costo amortizado (neto de cualquier pérdida por deterioro), a menos que el activo sea designado a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL), en cumplimiento con esta opción.
- Un instrumento de deuda que: (i) se mantenga dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al obtener flujos de efectivo contractual y vender activos financieros y (ii) posea términos contractuales del activo financiero produce, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyan pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, debe medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVTOCI), a menos que el activo sea designado a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL), en cumplimiento con esta opción.
- Todos los otros instrumentos de deuda deben medirse a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL).
- Todas las inversiones del patrimonio se medirán en el estado de situación financiera al valor razonable, con ganancias y pérdidas reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas, salvo si la inversión del patrimonio se mantiene para negociar, en ese caso, se puede tomar una decisión irrevocable en el reconocimiento inicial para medir la inversión al FVTOCI, con un ingreso por dividendos que se reconoce en ganancia o pérdida.

La NIIF 9 también contiene requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y requerimientos para la baja en cuentas. Un cambio importante de la NIC 39 está vinculado con la presentación de las modificaciones en el valor razonable de un pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en los resultados, que se atribuye a los cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo. De acuerdo con la NIIF 9, estos cambios se encuentran presentes en otro resultado integral, a menos que la presentación del efecto del cambio en el riesgo crediticio del pasivo financiero en otro resultado integral creara o produjera una gran incongruencia contable en la ganancia o pérdida. De acuerdo con la NIC 39, el importe total de cambio en el valor razonable designado a FVTPL se presente como ganancia o pérdida.

Fase 2: metodología de deterioro

El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En cambio, una entidad siempre contabiliza tanto las pérdidas crediticias esperadas como sus cambios. El importe de pérdidas crediticias esperadas debe ser actualizado en cada fecha del informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

Fase 3: Contabilidad de Cobertura

Los requerimientos generales de contabilidad de cobertura de la NIIF 9 mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. No obstante, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura ahora son mucho más flexibles, en especial, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. Se han añadido muchos más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros.

- ***NIIF 14 Cuentas de Diferimiento de Actividades Reguladas*** (Vigente para los primeros estados financieros anuales bajo la NIIF, con períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores)

La NIIF 14 explica el registro en los balances de cuentas regulatorias diferidas que surgen de actividades cuya tarifa está regulada. La norma se encuentra disponible solo para aquellos sectores que adoptan las NIIF por primera vez y que hayan reconocido los balances de cuentas regulatorias diferidas según anteriores PCGA. La NIIF 14 permite que los sectores que adopten por primera vez las NIIF continúen con sus antiguas políticas contables de tasas reguladas según GAAP, con cambios limitados, y requiere una presentación por separado de los balances de cuentas regulatorias diferidas en el estado de situación financiera y en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral.

También se requieren revelaciones para identificar la naturaleza, y los riesgos que implica, de la forma de regulación de la tarifa que ha ocasionado el reconocimiento de los balances de cuentas regulatorias diferidas.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto en los estados financieros.

- ***NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.*** (Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2017 o posteriores)

La NIIF 15 establece un modelo extenso y detallado para que las entidades lo utilicen en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes Normas e Interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:

- NIC 18 Ingreso;
- NIC 11 Contratos de Construcción;
- CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- CINIIF 18 Transferencias de Activos Procedentes de los Clientes y
- SIC 31: Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad

Tal como indica el título de la nueva Norma de Ingresos, la NIIF 15 solo cubrirá ingresos procedentes de contratos con clientes. Según la NIIF 15, un cliente de una entidad es una parte que ha firmado un contrato con ella para obtener bienes y servicios que sean producto de las actividades ordinarias a cambio de una remuneración. A diferencia del alcance de la NIC 18, no se encuentran en el alcance de la NIIF 15 el reconocimiento y medición del ingreso por intereses y del ingreso por dividendos procedentes de la deuda e inversiones en el patrimonio. En cambio, se encuentran en el alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (o la NIIF 9 Instrumentos Financieros, en caso de que dicha NIIF se adopte anticipadamente).

Como se mencionó anteriormente, la nueva Norma de Ingresos tiene un modelo detallado para explicar los ingresos procedentes de contratos con clientes. Su principio fundamental es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios.

La nueva norma de reconocimiento de ingresos agrega un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento y medición del ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes

Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Paso 3: determinar el precio de transacción

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación

El nuevo modelo requiere revelaciones extensas.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros.

- ***Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos (Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o en fechas posteriores)***

Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan indicaciones para conocer cómo contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. En específico, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios fundamentales de contabilidad para combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras Normas (por ejemplo, la NIC 36 Deterioro de Activos con respecto a la evaluación de deterioro de una unidad generadora de efectivo en la que ha sido distribuida la plusvalía de una operación conjunta).

Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en la operación conjunta.

También se requiere a un operador conjunto revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas para combinaciones de negocios.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- ***Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización*** (Vigentes para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores)

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta suposición solo puede ser debatida en las siguientes dos limitadas circunstancias:

- (a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso o
- (b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.

La Gerencia de la Compañía considera que las modificaciones a esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- ***Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41 Agricultura: Plantas Productoras*** (Vigentes para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o en fechas posteriores)

Las modificaciones a la NIC16 Propiedad, Planta y Equipos y la NIC 41 Agricultura definen el concepto de planta productora, además, requieren activos biológicos que cumplan con esta definición para ser contabilizados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Con respecto a las modificaciones, las plantas productoras pueden medirse utilizando el modelo de costo o el modelo de revaluación establecido en la NIC 16.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá efecto en los estados financieros.

- Enmiendas a la NIC 27 Estados Financieros Separados: Método de Participación Patrimonial en Estados Financieros Separados. Las enmiendas reincorporan el método patrimonial como una opción de contabilidad para las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad. Las enmiendas son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016. Se permite la aplicación anticipada.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá efecto en los estados financieros.

- ***Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficio Definidos: Aportaciones de los empleados*** (Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de julio de 2014 o posteriores)

Las modificaciones a la NIC 19 aclaran cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficios definidos, al tomar en consideración si estas aportaciones otorgadas dependen del número de años de servicio prestados por el empleado.

Para aportaciones que sean independientes del número de años de servicio, la entidad puede reconocer dichas aportaciones como una reducción en el costo de servicio, en el período en el que se preste, o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando la fórmula de la contribución o sobre la base del método de línea recta, mientras que para aportaciones que son dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá efecto en los estados financieros.

- ***Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012***

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2 : (i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el período de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación/ amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la

amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad de la gerencia que presta servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son partes vinculadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de partes relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la entidad de la gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- ***Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013***

Las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe decidir si:

- (a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y
- (b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

4. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

(a) *Categorías de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000
Activos financieros:		
Partidas por cobrar (incluyendo efectivo y equivalente al efectivo)		
Efectivo y equivalente al efectivo	6,308	16,966
Inversiones mantenidas al vencimiento	22,200	5,000
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	6,586	6,415
Préstamos y partidas por cobrar	<u>1,079</u>	<u>1,333</u>
Total	<u><u>36,173</u></u>	<u><u>29,714</u></u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado		
Obligaciones financieras	-	227
Cuentas por pagar comerciales	4,151	5,101
Otras cuentas por pagar	<u>976</u>	<u>753</u>
Total	<u><u>5,127</u></u>	<u><u>6,081</u></u>

(b) *Riesgos financieros*

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia de Administración y Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

(i) *Riesgos de mercado*

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía realiza sus ventas en dólares estadounidenses lo cual le permite hacer frente a sus obligaciones en esa moneda. El riesgo de tipo de cambio surge de los saldos mantenidos en nuevos soles (moneda extranjera) tales como el efectivo y equivalente al efectivo, otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales, pasivos para beneficios a los trabajadores y otras cuentas por pagar. La Gerencia ha aceptado el riesgo de su posición activa neta, por lo que no ha efectuado operaciones de derivados para su cobertura.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en nuevos soles, están expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio cierre de US\$0.335 y US\$0.358 por S/.1.00, respectivamente, y se resumen como sigue.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000
Activos:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	8,342	441
Otras cuentas por cobrar	<u>4,201</u>	<u>8,107</u>
Total	<u>12,543</u>	<u>8,548</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales	1,853	1,703
Pasivos para beneficios a los trabajadores	5,307	5,838
Otras cuentas por pagar	<u>1,931</u>	<u>1,776</u>
Total	<u>9,091</u>	<u>9,317</u>
Posición activa (pasiva), neta	<u><u>3,452</u></u>	<u><u>(769)</u></u>

A continuación presentamos un análisis de sensibilidad considerando un incremento y disminución de 10% en el tipo de cambio de dólares estadounidenses frente a los nuevos soles. El 10% representa la tasa de sensibilidad utilizada cuando se reporta el riesgo cambiario internamente al personal clave de la Gerencia y representa la evaluación de la Gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del período para un cambio de 10% en los tipos de cambio.

	<u>Aumento (disminución en):</u>	
<u>Tipo de cambio</u>	<u>Efecto en la ganancia antes del impuesto a las ganancias</u>	
	<u>US\$000</u>	
2014		
US\$ / Nuevos soles	+10%	(55)
US\$ / Nuevos soles	-10%	61
2013		
US\$ / Nuevos soles	+10%	13
US\$ / Nuevos soles	-10%	(14)

Riesgo de precios

La Compañía está expuesta al riesgo de cambios en los precios de venta de metales (commodities) de referencia para los concentrados de minerales, los cuales se determinan en un mercado internacional sujeto a cambios en base a la economía mundial.

Como resultado del análisis de sensibilidad realizado por la Compañía y considerando un incremento y decremento de 10% en los precios de venta de referencia promedio de los metales pagables contenidos en los concentrados de mineral, los ingresos por venta de concentrados de 2014 hubieran aumentado y disminuido en US\$6,282 y US\$6,915, respectivamente (aumentado y disminuido en US\$7,959 y US\$8,218, respectivamente en el 2013).

La Gerencia de la Compañía ha asumido el riesgo de precios por lo que no ha contratado instrumentos financieros derivados para su cobertura.

Riesgo de tasa de interés

La Compañía no tiene activos significativos que generan intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

La política de la Compañía es mantener financiamientos con entidades bancarias a tasas de interés fija. Al respecto, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el total del endeudamiento de corto y largo plazo con entidades bancarias genera intereses a tasas fijas. Así también, la Gerencia considera que el riesgo de fluctuaciones en el valor razonable de tasas de interés no es importante debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento no difieren significativamente de las tasas de interés de mercado para instrumentos financieros similares.

(ii) *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito de las cuentas por cobrar se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones. Al respecto, existen concentraciones significativas de riesgo de crédito debido a que las ventas se realizan íntegramente a cuatro y dos clientes en los años 2014 y 2013, respectivamente; sin embargo, el riesgo se encuentra mitigado dado que son clientes de reconocido prestigio empresarial con los cuales se tienen suscritos contratos comerciales y no se han presentado problemas de cobranza.

La Compañía deposita sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera.

En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

(iii) *Riesgo de liquidez*

La administración es prudente frente al riesgo de liquidez y dispone de suficiente efectivo y equivalente al efectivo; así también, mantiene la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito disponibles. Al 31 de diciembre, el vencimiento del total de los activos y pasivos financieros de la Compañía es corriente.

(iv) *Administración del riesgo de capital*

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento, el cual se calcula dividiendo la deuda neta entre el patrimonio total. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el efectivo y equivalentes de efectivo excede los pasivos financieros al final del cierre del ejercicio, con lo cual, este riesgo se encuentra mitigado.

(v) *Valor razonable de instrumentos financieros*

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos corrientes) al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo, excepto en el caso de la deuda a largo plazo. La Gerencia considera que el valor en libros de la deuda a largo plazo a tasa fija registrados al costo amortizado es similar a su valor razonable debido a que devenga intereses equivalentes a las tasas vigentes en el mercado.

Mediciones de valor razonable reconocidas en el estado de situación financiera

La tabla siguiente proporciona un análisis al 31 de diciembre de los instrumentos financieros medidos a valor razonable con posterioridad a su reconocimiento inicial, agrupados en los niveles 1 a 3 dependiendo del grado en el cual el valor razonable es observable.

Para propósitos de los estados financieros, las mediciones de valor razonable se categorizan en 3 niveles: 1, 2 ó 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los instrumentos financieros medidos a valor razonable con posterioridad a su reconocimiento inicial se refieren a las cuentas por cobrar comerciales.

Las cuentas por cobrar comerciales provenientes de liquidaciones provisionales, son ajustadas a valor de mercado en base a estimaciones futuras de los precios de los metales a la fecha de los estados financieros. La medición del valor razonable se categoriza en el Nivel 2 debido a que son mediciones derivadas de los precios de cotización internacional vigentes, incluidos en el Nivel 1. Los precios son tomados de “London Metal Exchange” (LME) para el zinc y plomo y de “London Bullion Market Association P.M. fix (London PM fix)” para el oro y plata.

	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000
Cuentas por cobrar comerciales por venta de concentrado	<u>6,586</u>	<u>6,415</u>

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalente al efectivo, se compone de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$000	US\$000
Caja	8	8
Cuentas corrientes (a)	2,622	378
Depósitos a plazo (b)	<u>3,678</u>	<u>16,580</u>
Total	<u><u>6,308</u></u>	<u><u>16,966</u></u>

- (a) Las cuentas corrientes corresponden a los saldos en bancos locales en nuevos soles y dólares estadounidenses, no generan intereses y son de libre disponibilidad.
- (b) Los depósitos a plazos están denominados en dólares estadounidenses y tienen vencimiento menor a tres meses. En 2014, generaron intereses a tasas anuales entre 0.05% y 0.50%, (entre 0.03% y 0.50%, en 2013).

6. INVERSIONES MANTENIDAS AL VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2014, las inversiones mantenidas al vencimiento corresponden a depósitos a plazos con vencimiento a seis meses. Se registran al costo y devengan intereses a tasas anuales entre 0.05% y 0.50%.

Al 31 de diciembre de 2013, las inversiones mantenidas al vencimiento correspondían a depósitos a plazos con vencimiento a seis meses. Se registraron al costo y devengaron intereses a tasa anual de 0.80%.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a venta de concentrados, las cuales están denominadas en dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente y no generan intereses. Dichas cuentas por cobrar comerciales se mantienen a su valor razonable.

El período de crédito otorgado a los clientes es de 30 días. El 100% está concentrado en 4 clientes al 31 de diciembre 2014 (3 clientes al 31 de diciembre de 2013).

8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es Fortuna Silver Mines Inc. (Canadá). Durante los años 2014 y 2013, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con entidades relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

2014	Inversiones mineras	Gastos					Ingresos		
	Servicios de asesoría técnica en proyectos mineros capitalizados	Reembolso de gastos	Servicios de geología y exploración minera	Servicios de soporte y gestión de ERP SAP y SCI	Servicios de asistencia técnica en procesos operativos	Asesoría y soporte administrativo, financiero y de control	Reembolso de gastos	Asistencia técnica	Alquiler de activos
Fortuna Silver Mines Perú S.A.C.	115	9	68	325	310	252	16	77	216
Fortuna Silver Mines Inc.	-	-	-	-	-	-	7	-	-
	<u>115</u>	<u>9</u>	<u>68</u>	<u>325</u>	<u>310</u>	<u>252</u>	<u>23</u>	<u>77</u>	<u>216</u>

2013	Inversiones mineras	Gastos					Ingresos		
	Servicios de asesoría técnica en proyectos mineros capitalizados	Reembolso de gastos	Servicios de geología y exploración minera	Servicios de soporte y gestión de ERP SAP y SCI	Servicios de asistencia técnica en procesos operativos	Asesoría y soporte administrativo, financiero y de control	Reembolso de gastos	Asistencia técnica	Alquiler de activos
Cia. Minera Cuzcatlan S.A. de C.V.	-	-	-	-	-	-	7	-	-
Fortuna Silver Mines Perú S.A.C.	588	29	452	380	396	924	56	82	221
Fortuna Silver Mines Inc.	-	1	144	-	-	-	8	-	-
	<u>588</u>	<u>30</u>	<u>596</u>	<u>380</u>	<u>396</u>	<u>924</u>	<u>71</u>	<u>82</u>	<u>221</u>

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000
Por cobrar no comerciales:		
Fortuna Silver Mines Perú S.A.C. (2)	8	411
Fortuna Silver Mines Inc. (1)	1	1
Cia. Minera Cuzcatlan S.A. de C.V. (2)	-	-
	<u>9</u>	<u>412</u>
Por pagar comerciales (Nota 14)		
Fortuna Silver Mines Perú S.A.C. (2)	64	-
Fortuna Silver Mines Inc. (1)	-	21
	<u>64</u>	<u>21</u>

- (1) Casa Matriz
(2) Relacionada

Cuentas por cobrar no comerciales

Las cuentas por cobrar no comerciales corresponden, principalmente a gastos operacionales incurridos por cuenta de dichas compañías y servicios de alquiler de activos. No tienen vencimiento específico, no devengan intereses y no tienen garantías específicas.

Cuentas por pagar comerciales

La cuenta por pagar a Fortuna Silver Mines Perú S.A.C. corresponde a los servicios de geología y exploración minera, servicios de asistencia técnica en procesos operativos, entre otros (Nota 1(c.3)). No tienen vencimiento específico, no devengan intereses y no tienen garantías específicas.

Remuneraciones al personal clave

La remuneración pagada en 2014 al personal clave que tiene la autoridad y responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía de manera directa o indirecta, fue de US\$745 (US\$522 en 2013).

Garantías

La Compañía actúa como garante de las obligaciones asumidas por Fortuna Silver Mines Inc. (Nota 25).

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Crédito por retenciones de SUNAT (a)	305	1,976
Anticipos a proveedores	289	389
Pagos a cuenta del gravamen especial a la minería (Nota 24)	180	193
Crédito por impuesto general a las ventas (IGV) (b)	-	177
Venta de suministros a contratistas	177	87
Préstamos a terceros	96	9
Diversas	508	436
	<u>1,555</u>	<u>3,267</u>
Total	<u>1,555</u>	<u>3,267</u>

- (a) Durante 2013, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), actuando de acuerdo a la causal prevista en el numeral 9.3 del artículo 9° del Decreto Legislativo N°940, inició diversos procesos de recaudación de los fondos de la cuenta de detracciones que la Compañía mantiene en el Banco de la Nación. Los créditos reconocidos como “Ingreso como recaudación” serán utilizados para cancelar las deudas tributarias que el titular de la cuenta mantenga en calidad de contribuyente o responsable. El saldo por aplicar al 31 de diciembre de 2013 fue recuperado gran parte en el 2014 y la gerencia estima recuperar y/o aplicar el saldo pendiente en el 2015.
- (b) Crédito por IGV corresponde al saldo a favor de este impuesto pagado en la adquisición de bienes y servicios, que será recuperado con el IGV que resulte aplicable a futuras ventas de bienes y servicios gravados con el referido impuesto. El saldo al 31 de diciembre de 2013 fue aplicado en 2014.

10. INVENTARIOS (NETO)

Los inventarios (neto) se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Concentrado de mineral	779	673
Mineral en cancha	2,476	2,764
Mineral chancado	118	185
Suministros	3,779	3,479
Inventarios por recibir	12	369
Total	7,164	7,470
Estimación para desvalorización	(239)	(118)
Total	<u>6,925</u>	<u>7,352</u>

El valor de mercado de concentrados de mineral según cotizaciones vigentes al 31 de diciembre de 2014 asciende aproximadamente a US\$963 (US\$1,470 al 31 de diciembre de 2013).

La Gerencia estima que los inventarios serán realizados o utilizados en el corto plazo.

El movimiento de la estimación para desvalorización de inventarios fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Saldo inicial	118	56
Estimación (Nota 19)	121	62
Saldo final	<u>239</u>	<u>118</u>

La estimación para desvalorización de inventarios ha sido determinada sobre la base de informes técnicos internos y, en opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

El movimiento de las propiedades, planta y equipo y el de su correspondiente depreciación y pérdida por deterioro acumulado por los años terminados al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Terrenos US\$000	Edificios y construcciones US\$000	Maquinaria y equipo US\$000	Costo por retiro de activos US\$000	Unidades de transporte US\$000	Muebles y enseres US\$000	Equipos diversos US\$000	Unidades por recibir US\$000	Trabajos en curso US\$000	Total US\$000
COSTO:										
Saldo al 1 de enero de 2013	120	15,509	13,768	4,001	252	604	2,114	266	12,727	49,361
Adiciones	-	93	813	-	-	291	315	156	9,715	11,383
Retiros	-	-	-	-	(49)	-	(24)	-	-	(73)
Disminución por cambio de estimación	-	-	-	(483)	-	-	-	-	-	(483)
Transferencia a costo de exploración, desarrollo y otros activos	-	-	-	(720)	-	-	-	-	-	(720)
Transferencias y otros cambios	-	17,212	605	-	-	2	50	(422)	(17,447)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	120	32,814	15,186	2,798	203	897	2,455	-	4,995	59,468
Adiciones	-	13	1,355	-	-	37	239	5	1,877	3,526
Retiros	-	(40)	(1,888)	-	(83)	(20)	(159)	-	-	(2,190)
Disminución por cambio de estimación	-	-	-	(93)	-	-	-	-	-	(93)
Transferencias y otros cambios	-	6,374	418	-	-	-	85	(5)	(6,872)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	120	39,161	15,071	2,705	120	914	2,620	-	-	60,711
DEPRECIACIÓN Y PÉRDIDA POR DETERIORO ACUMULADO:										
Saldo al 1 de enero de 2013	-	4,164	7,700	644	200	106	621	-	-	13,435
Adiciones	-	1,885	1,875	155	21	50	176	-	-	4,162
Ventas y/o retiros	-	-	-	-	(48)	-	(25)	-	-	(73)
Pérdidas por deterioro	39	8,221	1,775	734	1	725	1,637	-	-	13,132
Saldo al 31 de diciembre de 2013	39	14,270	11,350	1,533	174	881	2,409	-	-	30,656
Adiciones	-	2,100	1,478	109	11	3	19	-	-	3,720
Ventas y/o retiros	-	(7)	(1,741)	-	(76)	(10)	(130)	-	-	(1,964)
Pérdidas por deterioro	-	(5)	(67)	-	-	(9)	(27)	-	-	(108)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	39	16,358	11,020	1,642	109	865	2,271	-	-	32,304
COSTO NETO:										
Al 31 de diciembre de 2014	81	22,803	4,051	1,063	11	49	349	-	-	28,407
Al 31 de diciembre de 2013	81	18,544	3,836	1,265	29	16	46	-	4,995	28,812

- La depreciación de propiedades, planta y equipo por el ejercicio 2014 de US\$3,720 (US\$4,162 en 2013) está incluida en las cuentas: costo de venta de concentrados de mineral por US\$3,681 (US\$4,078 en 2013) (Nota 19) y gastos de administración por US\$39 (US\$84 en 2013) (Nota 20).
- Al 31 de diciembre de 2013, este rubro incluye propiedades, planta y equipo y unidades de transporte por US\$5,101 adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero. La depreciación acumulada de estos activos al 31 de diciembre de 2013 fue US\$3,384. Al 31 de diciembre 2014, la Compañía no posee propiedades, planta y equipo y unidades de transporte adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero debido a que estos fueron cancelados durante el 2014.
- En 2014, se actualizó el costo por retiro de activos dando como resultado una disminución por el importe de US\$93 (US\$483 en 2013), el cual se presenta dentro de propiedades, planta y equipo.
- Los activos se revisan y analizan por deterioro cuando los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros exceda al valor recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado o unidades generadoras de efectivo.

La Gerencia de la Compañía determinó en el año 2013 un deterioro en el valor de sus propiedades, planta y equipo por un monto de US\$13,132 y de costos de exploración, desarrollo y otros activos por un monto de US\$16,868 (Nota 12), la cual fue registrada con cargo al estado de resultados y otros resultados integrales. La Gerencia de la Compañía no ha determinado durante el año 2014 un deterioro adicional al reconocido en el año 2013.

- De acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía ha contratado pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, planta y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

12. COSTOS DE EXPLORACION, DESARROLLO Y OTROS ACTIVOS, NETO

El movimiento de costos de exploración, desarrollo y otros activos y de su correspondiente amortización y pérdida por deterioro acumulado, por los años terminados el 31 de diciembre, es el siguiente:

	Concesiones Mineras y otros	Costos de exploración	Costos de desarrollo	Costo por retiro de activos	Otros activos	Total
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
COSTO:						
Saldo al 1 de enero de 2013	6,287	32,244	25,799	2,089	600	67,019
Adiciones	149	6,112	3,372	-	72	9,705
Disminución por cambio de estimación	-	-	-	(15)	-	(15)
Transferencia de propiedades, planta y equipo	-	-	-	720	-	720
Transferencia y otros cambios	-	(443)	316	127	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	6,436	37,913	29,487	2,921	672	77,429
Adiciones	6	2,204	3,889	-	117	6,216
Aumento por cambio de estimación	-	-	-	235	-	235
Saldo al 31 de diciembre de 2014	6,442	40,117	33,376	3,156	789	83,880
AMORTIZACIÓN Y PÉRDIDA POR DETERIORO ACUMULADO:						
Saldo al 1 de enero de 2013	3,431	8,890	7,224	870	235	20,650
Adiciones	298	2,767	2,156	179	135	5,535
Pérdidas por deterioro	894	8,657	6,634	581	102	16,868
Saldo al 31 de diciembre de 2013	4,623	20,314	16,014	1,630	472	43,053
Adiciones	178	1,809	1,460	116	25	3,588
Saldo al 31 de diciembre de 2014	4,801	22,123	17,474	1,746	497	46,641
COSTO NETO:						
Al 31 de diciembre de 2014	1,641	17,994	15,902	1,410	292	37,239
Al 31 de diciembre de 2013	1,813	17,599	13,473	1,291	200	34,376

- La amortización de costos de exploración, desarrollo y otros activos por el ejercicio 2014 de US\$3,588 (US\$5,535 en 2013) está incluida en el costo de ventas de concentrados de mineral (Nota 19).
- En 2014, se actualizó el costo por retiro de activos dando como resultado un incremento de US\$235 (disminución por el importe de US\$15 en el 2013).
- Los activos se revisan y analizan por deterioro cuando los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros exceda al valor recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado o unidades generadoras de efectivo.

La Gerencia de la Compañía determinó en el año 2013 un deterioro en el valor de costos de exploración, desarrollo y otros activos por un monto de US\$16,868 y de propiedades, planta y equipo por un monto de US\$13,132 (Nota 11), la cual fue registrada con cargo al estado de resultados y otros resultados integrales. La Gerencia de la Compañía no ha determinado durante el año 2014 un deterioro adicional a lo reconocido en el año 2013.

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000
Scotiabank Perú S.A.A.		
En 2013 el saldo por pagar de contratos de arrendamiento financiero es por la adquisición de maquinarias y unidades de transporte. Los contratos establecen el pago en 24 cuotas mensuales que vencen entre marzo de 2013 y julio 2014, opción de compra al final del plazo de arrendamiento, se tiene como garantía los bienes recibidos, y devengan intereses a una tasa anual de 8.66%.	-	138
Banco de Crédito del Perú		
En 2013 el saldo por pagar de contrato de arrendamiento financiero es por la adquisición de maquinarias. El contrato establece el pago en 24 cuotas mensuales que vencen entre julio de 2013 y diciembre de 2014, opción de compra al final del plazo de arrendamiento, se tiene como garantía el bien recibido, y devengan intereses a una tasa anual de 4.15 % y 4.50%.	-	89
Total	-	227
Parte corriente	-	(227)
Parte no corriente	-	-

El valor presente de los pagos por arrendamiento financiero incluido en obligaciones financieras es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$000	US\$000
Hasta un año	-	231
Total a pagar incluyendo cargo financiero	<u>-</u>	<u>231</u>
Cargo financiero por aplicar a resultado hasta el vencimiento del plazo arrendamiento	<u>-</u>	<u>(4)</u>
Valor presente de las cuotas de arrendamiento financiero por pagar	<u>-</u>	<u>227</u>

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$000	US\$000
Terceros	2,479	2,935
Facturas por recibir	1,608	2,145
Entidades relacionadas (Nota 8)	<u>64</u>	<u>21</u>
Total	<u>4,151</u>	<u>5,101</u>

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en nuevos soles y dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente y no tienen garantías específicas.

15. PASIVO PARA BENEFICIOS A LOS TRABAJADORES

Pasivo para beneficios a los trabajadores se compone de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$000	US\$000
Participación a los trabajadores	891	1,233
Remuneraciones y vacaciones	733	696
Compensación por tiempo de servicios	90	96
Administración de fondos de pensiones	<u>62</u>	<u>63</u>
Total	<u>1,776</u>	<u>2,088</u>

Pasivos para beneficios a los trabajadores están denominados en nuevos soles y son de vencimiento corriente.

16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Otras cuentas por pagar se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$000	US\$000
Depósitos en garantía	780	537
Tributos	364	306
Regalías mineras	90	98
Diversas	196	216
Total	<u>1,430</u>	<u>1,157</u>

Otras cuentas por pagar están denominadas en nuevos soles y dólares estadounidenses y son de vencimiento corriente.

17. PATRIMONIO

(a) *Capital social emitido*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital emitido está representado por 56,932,162 acciones comunes, de S/.1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

(b) *Reserva legal*

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS), la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo un 10% de la ganancia neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía alcanzó el monto equivalente a la quinta parte del capital.

(c) *Resultados Acumulados*

Marco regulatorio

De acuerdo con lo señalado por el Decreto Legislativo No. 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

18. VENTA DE CONCENTRADOS

Para los años terminados el 31 de diciembre, la venta de concentrados incluye los siguientes conceptos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Zinc	18,075	15,293
Plomo	47,979	57,013
Total	<u>66,054</u>	<u>72,306</u>

19. COSTO DE VENTA DE CONCENTRADOS

Para los años terminados el 31 de diciembre, el costo de venta de concentrados incluye los siguientes conceptos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Saldo inicial de concentrados y minerales (Nota 10)	3,622	3,363
Servicios prestados por terceros	22,794	21,545
Cargas de personal	8,235	8,529
Depreciación y amortización (Notas 11 y 12)	7,269	9,613
Suministros e insumos utilizados	6,696	6,469
Servicios de transporte	3,763	3,996
Regalías mineras	901	749
Gastos y responsabilidad social	302	2,093
Estimación para desvalorización de inventarios (Nota 10)	121	62
Otros costos de producción	813	784
Saldo final de concentrados y minerales (Nota 10)	<u>(3,373)</u>	<u>(3,622)</u>
Total	<u>51,143</u>	<u>53,581</u>

20. GASTOS DE ADMINISTRACION

Para los años terminados el 31 de diciembre, los gastos de administración incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000
Cargas de personal	2,086	2,023
Servicios prestados por terceros	1,676	2,726
Depreciación (Nota 11)	39	84
Suministros e insumos utilizados	18	18
Tributos	16	8
Otros	327	201
Total	<u>4,162</u>	<u>5,060</u>

21. OTROS INGRESOS

Para los años terminados el 31 de diciembre, los otros ingresos incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000
Venta de suministros a contratistas	2,152	2,607
Alquileres de activos	216	221
Otros ingresos	303	202
Total	<u>2,671</u>	<u>3,030</u>

22. OTROS GASTOS

Para los años terminados el 31 de diciembre, los otros gastos incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000
Costo de suministros vendidos a contratistas	2,070	2,454
Otros gastos	729	541
Total	<u>2,799</u>	<u>2,995</u>

23. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) *Régimen tributario del impuesto a las ganancias*

Régimen tributario aplicable

Tal como se describe en la Nota 1, la Compañía suscribió el 9 de enero de 2008, un Contrato de Garantías y Medidas de Promoción a la Inversión con el Estado Peruano (en adelante el Contrato), mediante el cual se acuerdan obligaciones por parte de la Compañía y como contraprestación el Estado Peruano otorgó ciertos beneficios. Uno de los beneficios fue garantizar por diez años el régimen tributario vigente del impuesto a las ganancias contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, con una modificación en la tasa de impuesto a las ganancias, la cual es 2% adicional a la actual de 30%. En consecuencia, hasta el vencimiento de dicho Contrato, no son aplicables a la Compañía las modificaciones efectuadas al régimen tributario al impuesto de las ganancias ocurrido después de la fecha de suscripción del mencionado Contrato.

(b) *Régimen tributario que estaría vigente a la fecha de término del contrato*

(i) *Tasas del impuesto*

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) *Precios de transferencia*

Para propósitos de determinación del Impuesto a las Ganancias y del Impuesto General a las Ventas en el Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200 (equivalente a US\$67), y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación comprobatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000 (equivalente a US\$2,007), y hubieran efectuado transacciones con empresas vinculadas en un monto superior a S/.1,000 (equivalente a US\$335).

Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

Las transacciones que los contribuyentes domiciliados en el país realicen con entidades relacionadas domiciliadas, deberán estar incluidas en los correspondientes Estudios Técnicos de Precios.

La Compañía ha realizado el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al año 2013, y está realizando el respectivo estudio por el año 2014. En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de materiales para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en relación a los precios de transferencia.

(iii) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú

En fecha 31 de diciembre de 2014 el Congreso de la República promulgó, en el ámbito de la Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, la modificación del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Entre otros asuntos, la Ley modifica el impuesto a cargo de perceptores de rentas de tercera categoría domiciliadas en el país sobre su renta neta, con tasas de 28% para los años 2015 y 2016, 27% para los años 2017 y 2018, y 26% para los años 2019 en adelante. También modifica el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país para dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas indicadas en el artículo 14, con tasas de 6.8% para los años 2015 y 2016, 8% para los años 2017 y 2018, y 9.3% para los años 2019 en adelante.

Estas modificaciones serán de aplicación para la Compañía por el ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2022, año posterior al vencimiento del beneficio del Contrato de Garantías y Medidas de Promoción a la Inversión con el Estado Peruano.

Al 31 de diciembre de 2014, el efecto de cambio de tasa de impuesto a la renta resultó una disminución del pasivo diferido por el importe de US\$34 (ver acápite (c)).

(iv) Situación tributaria de la Compañía

Las declaraciones juradas de impuesto a las ganancias de la Compañía correspondiente a los ejercicios 2013 y 2014, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dichas revisiones dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la correspondiente declaración jurada de impuesto a las ganancias.

Las declaraciones juradas de impuesto a las ganancias de los ejercicios 2010, 2011 y 2012 fueron fiscalizadas durante el año 2014 por la administración tributaria. Como resultado de dichas revisiones, la administración tributaria identificó algunas observaciones en el cálculo del impuesto a las ganancias por los años antes mencionados (Ver Nota 30). Sin embargo, en opinión de la Gerencia y sus asesores legales, no surgirán pasivos significativos a los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(c) Impuesto a las ganancias reconocido en la estado de resultados y otros resultados integrales

El gasto (ingreso) de impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia o pérdida del año terminado el 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
Impuesto a las ganancias corriente	3,300	4,658
Impuesto a las ganancias diferido, gasto (ingreso) (acápite (e))	1,552	(7,473)
Total	<u>4,852</u>	<u>(2,815)</u>

El impuesto a las ganancias corriente estimado en nuevos soles fue de S/.9,716 (S/.12,600 en 2013).

La tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuestos. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	2014		2013	
	Importe US\$000	Porcentaje %	Importe US\$000	Porcentaje %
Ganancia (pérdida) antes de impuestos a las ganancias	9,950	100.00	(16,500)	(100.00)
Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria	3,184	32.00	(5,280)	(32.00)
Efecto cambio de tasa de impuesto a la renta	(34)	0.34	-	-
Efecto cambiario entre la moneda funcional y la moneda para propósitos tributarios	1,537	15.45	2,079	12.60
Efecto tributario sobre adiciones y (deducciones):				
Gasto no deducibles (ingresos exonerados), neto	172	1.73	256	1.55
Otros ajustes	(7)	(0.07)	130	0.79
Impuesto a las ganancias corriente y diferido según tasa efectiva	<u>4,852</u>	<u>49.45</u>	<u>(2,815)</u>	<u>(17.06)</u>

(d) Impuesto a las ganancias por recuperar y por pagar

Los saldos deudores y acreedores con la Administración Fiscal relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	2014 US\$000	2013 US\$000
POR RECUPERAR		
Impuesto a las ganancias por recuperar	<u>417</u>	<u>685</u>

(e) *Pasivo por impuesto a las ganancias diferido*

El movimiento en el pasivo neto por impuestos a las ganancias diferidos durante 2014 y 2013 y las diferencias temporales que le dieron origen, son como sigue:

Al 31 de diciembre de 2014	Saldos iniciales	Resultado del ejercicio	Saldos finales
	US\$000	US\$000	US\$000
Pasivo diferido:			
Ajuste por variación de precios de liquidaciones provisionales	(17)	17	-
Diferencias en tasas de depreciación de propiedades, planta y equipo	(283)	(619)	(902)
Diferencias en bases y tasas de amortización de costo de exploración, desarrollo y otros activos	<u>(15,791)</u>	<u>(958)</u>	<u>(16,749)</u>
Total	<u>(16,091)</u>	<u>(1,560)</u>	<u>(17,651)</u>
Activo diferido:			
Ajuste por variación de precios de liquidaciones provisionales	-	35	35
Provisión para cierre de mina, neto	2,108	141	2,249
Deterioro de propiedades, planta y equipo y costos de exploración, desarrollo y otros activos	9,600	(36)	9,564
Estimación para desvalorización de inventarios y otros	323	(214)	109
Provisión de vacaciones por pagar	206	(45)	161
Otras diferencias temporarias	<u>71</u>	<u>127</u>	<u>198</u>
Total	<u>12,308</u>	<u>8</u>	<u>12,316</u>
Pasivo diferido, neto	<u><u>(3,783)</u></u>	<u><u>(1,552)</u></u>	<u><u>(5,335)</u></u>

Al 31 de diciembre de 2013	Saldos iniciales	Resultado del ejercicio	Saldos finales
	US\$000	US\$000	US\$000
Pasivo diferido:			
Ajuste por variación de precios de liquidaciones provisionales	75	(92)	(17)
Diferencias en tasas de depreciación de propiedades, planta y equipo	17	(300)	(283)
Diferencias en bases y tasas de amortización de costo de exploración, desarrollo y otros activos	(14,314)	(1,477)	(15,791)
Total	(14,222)	(1,869)	(16,091)
Activo diferido:			
Provisión para cierre de mina, neto	2,200	(92)	2,108
Deterioro de propiedades, plantay equipo y costos de exploración, desarrollo y otros activos	-	9,600	9,600
Estimación para desvalorización de inventarios y otros	470	(147)	323
Provisión de vacaciones por pagar	204	2	206
Otras diferencias temporarias	92	(21)	71
Total	2,966	9,342	12,308
Pasivo diferido, neto	(11,256)	7,473	(3,783)

24. IMPUESTOS A LA MINERÍA

El 28 de setiembre de 2011 fueron emitidas la Ley No. 29788 y Ley No. 29789 creando un nuevo impuesto a la minería y modificando el régimen de regalías en el Perú. Debido a que la Compañía opera bajo un contrato de estabilidad, no está sujeta a las regalías mineras revisadas y al impuesto especial a la minería hasta que el acuerdo de estabilidad expire el 31 de diciembre de 2017. Asimismo, el Gobierno Peruano estableció que las entidades con acuerdos de estabilidad podrían voluntariamente suscribir un acuerdo para estar bajo un gravamen especial de minería basado en un escala del 4% al 13%, con una tasa efectiva máxima de 8.79%. La Compañía eligió pagar el gravamen especial a la minería durante el período restante del contrato de estabilidad.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía calculó un gravamen especial a la minería, que al ser menor al crédito por las regalías pagadas durante dichos años, no se generó ninguna obligación por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2014, se tiene un saldo a favor del gravamen especial a la minería por el importe de US\$180 (US\$193 en 2013).

25. COMPROMISOS

Suministro de energía

Con fecha 1 de febrero de 2007, la Compañía suscribió un contrato de suministro de energía y potencia con Energía del Sur S.A. (en adelante Enersur) para el abastecimiento de energía a la Unidad Minera Caylloma, mediante el cual, la Compañía se obliga a adquirir energía y potencia a Enersur hasta 2.800 Kw y 15 Kv, respectivamente, por un plazo de diez años, que vence el 31 de enero de 2017. El contrato puede ser renovado automáticamente cada dos años por un plazo de diez años adicionales.

Garante en contratos de terceros

La Compañía actuó como garante de las obligaciones asumidas por uno de sus contratistas mineros en contratos de arrendamientos financieros. Los contratos de arrendamiento financieros estaban relacionados a la adquisición de equipos de minería utilizados por los contratistas mineros en la Unidad Minera Caylloma. Estas obligaciones vencieron en enero 2013.

Garante en el préstamo de Fortuna Silver Mines Inc.

La Compañía actúa como garante de las obligaciones asumidas por Fortuna Silver Mines Inc. por la línea de crédito revolvente de US\$40,000 obtenida con el Bank of Nova Scotia y el Scotiabank del Perú S.A.A. al 31 de diciembre de 2014 (US\$20,000 al 31 de diciembre 2013). Las garantías constituidas comprenden principalmente:

- Hipoteca sobre las concesiones y los derechos mineros de propiedad de la Compañía.
- Garantía Mobiliaria sobre sus bienes muebles presentes y futuros, incluyendo sus créditos, cuentas bancarias, equipos, maquinarias y elementos de propiedad intelectual, entre otros.
- Cesión de Derechos en calidad de Garantía sobre los créditos, derechos, títulos e intereses derivados de contratos celebrados o por celebrarse por la Compañía.
- Contrato de fianza solidaria en garantía de las obligaciones asumidas por Fortuna Silver Mines Inc.

Garantía del Plan de Cierre de Mina

La Compañía tiene la obligación de constituir una garantía a partir del año siguiente a la fecha de aprobación del Plan de Cierre dentro de los primeros doce días hábiles de cada año. Al 31 de diciembre de 2014, las cartas fianzas constituidas ascienden a US\$1,842 por la Unidad Minera Caylloma.

26. MEDIO AMBIENTE

Las actividades de la Compañía están sujetas a la nueva Ley General del Ambiente No.28611, que ha actualizado, reemplazado y derogado al Código del Medio Ambiente y Recursos Naturales según D. Leg. No. 613. En consecuencia, tiene presentado ante la entidad gubernamental correspondiente, un Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA).

El PAMA de la Unidad Minera Caylloma está conformado por diez proyectos aprobados en 1997 por la Dirección General de Minería, para ser ejecutados en un período de dos años. En 2002, la Dirección General de Minería aprobó la ejecución del PAMA en sus diez proyectos, que alcanzó una inversión de US\$250,000 dólares en la ejecución de obras.

Durante 2014 y 2013, no hubo sanciones ni multas ambientales impuestas a la Compañía.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no conoce de la existencia de pasivos probables relacionados con incumplimientos de manejo ambiental y de seguridad y que deban ser registrados a esa fecha.

27. PROVISION PARA CIERRE DE MINA

El movimiento de provisión para cierre de mina durante 2014 y 2013 fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Saldo inicial	6,757	7,059
Cambios en la estimación (Nota 11 y 12)	142	(498)
Actualizaciones a valor presente	397	291
Desembolsos	<u>(111)</u>	<u>(95)</u>
Saldo final	<u><u>7,185</u></u>	<u><u>6,757</u></u>

La Ley No. 28090 y su reglamento, establecen las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la actividad minera, para la elaboración, presentación e implementación del Plan de Cierre de Minas (en adelante el Plan de Cierre), y la constitución de las garantías necesarias que aseguren el cumplimiento de las inversiones que son requeridas para su ejecución, dentro del principio de protección, preservación y recuperación del medio ambiente.

La Compañía realizó en 2005 una estimación del Plan de Cierre y registró un activo y pasivo para cierre de mina a valor presente por US\$1,274. Posteriormente, la Compañía contrató en 2008 los servicios de una consultora para la elaboración del Plan de Cierre a nivel de factibilidad de la Unidad Minera Caylloma, el mismo que fue presentado a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y fue aprobado en 2009 por US\$2,917.

El 22 de marzo del 2013, el Ministerio de Energía y Minas decidió aprobar la primera actualización del cálculo del cierre de minas, ampliándose las garantía necesarias que aseguran su cumplimiento. El aumento en US\$3,702 por cambio en la estimación se originó principalmente por la actualización de las inversiones realizadas en la unidad minera de Caylloma.

La Compañía realiza una revisión de la provisión para cierre de mina al cierre de cada ejercicio, evaluando cambios en la tasa de descuento, valores nominales de los futuros pagos relacionados, entre otros, contabilizando los cambios en la cuenta de costo por retiro de activos y pasivo por cierre de mina.

28. TRANSACCIONES NO MONETARIAS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión y financiamiento que no generan desembolsos de efectivo y equivalentes de efectivo que afectaron activos y pasivos no monetarios para los años terminados el 31 de diciembre, se resume de la siguiente forma:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Aumento (disminución) de costo por retiro de activos en propiedades, planta, equipo y activos intangibles	142	(498)
Transferencia de propiedades, planta y equipo a costo de exploración, desarrollo y otros activos	-	(720)

29. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

(a) *La Compañía como arrendatario*

Con fecha 24 de mayo de 2010, la Compañía suscribió un Contrato de Subarrendamiento con Promotora de Turismo Nuevo Mundo, por sus oficinas administrativas, estacionamientos y depósitos, en el inmueble ubicado en Av. Jorge Chavez N° 154 del distrito de Miraflores, Lima. El contrato tiene un plazo de siete años forzosos para ambas partes; con un incremento de precios del 3% por año o aplicando el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Estados Unidos de América, el que sea mayor.

La Compañía entregó una carta fianza por US\$44, en garantía del cumplimiento de las obligaciones con Promotora de Turismo Nuevo Mundo, la cual se actualizó en julio 2014 por un monto de US\$58, con vencimiento en julio 2015.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha contratado con el arrendador las siguientes cuotas de arrendamiento operativo mínimas:

	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000
Menos de un año	396	385
Entre uno (1) y cuatro (4) años	<u>580</u>	<u>977</u>
Total	<u><u>976</u></u>	<u><u>1,362</u></u>

Los gastos procedentes de arrendamiento operativos de estas oficinas ascendieron a US\$385 en 2014 (US\$374 en 2013), y se encuentran registrados en el estado de resultados integrales y otros resultados en los gastos de administración.

(b) *La Compañía como arrendador*

La Compañía subarrienda a su parte relacionada Fortuna Silver Mines Perú S.A.C., oficinas administrativas, estacionamientos y depósitos, en el inmueble ubicado en Av. Jorge Chavez N° 154 del distrito de Miraflores, Lima. El contrato tiene un plazo de siete años forzosos para ambas partes, desde el 24 de mayo de 2010; con un incremento de precios del 3% por año o aplicando el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Estados Unidos de América, el que sea mayor.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha contratado con el arrendatario las siguientes cuotas de arrendamiento operativo mínimas:

	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000
Menos de un año	218	212
Entre uno (1) y cuatro (4) años	<u>319</u>	<u>537</u>
Total	<u><u>537</u></u>	<u><u>749</u></u>

Los ingresos procedentes de arrendamiento operativos de estas oficinas ascendieron a US\$212 en 2014 (US\$205 en 2013), y se encuentran registrados en el estado de resultados y otros resultados integrales en los otros ingresos.

30. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2014, OEFA (Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental) mantiene un proceso administrativo sancionador del año 2011 en contra de la Compañía por presuntos incumplimientos a la normatividad ambiental en la unidad minera Caylloma de la Compañía por S/.380, equivalente a US\$127. La Compañía y sus asesores legales son de la opinión que existen méritos para argumentar en contra de esta demanda. La Compañía ha presentado sus descargos y expuso su informe oral a OEFA, y a la fecha de emisión de estos estados financieros el proceso sancionador se encuentra pendiente de resolverse, y la Gerencia estima que la resolución definitiva no tendrá efectos significativos en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2014, la administración tributaria realizó una serie de fiscalizaciones del impuesto a las ganancias por los ejercicios 2010, 2011 y 2012 y como resultado se determinaron resoluciones de impuestos omitidos, multas e intereses por un monto aproximado de US\$1,161, US\$740 y US\$110, respectivamente, totalizando un monto de US\$2,011. La Compañía ha presentado apelaciones a la administración tributaria por dichas acotaciones. La Gerencia y sus asesores legales consideran que dichos procesos tendrán un resultado favorable para la Compañía por lo que no han efectuado ninguna provisión al respecto, asimismo estima que la resolución definitiva no tendrá efectos significativos en los estados financieros.

31. HECHOS SUBSECUENTES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de emisión de los estados financieros, que puedan afectarlos.

Hechos posteriores materiales que no implican ajustes

En febrero 2015, la Compañía constituyó una carta fianza por US\$776 como garantía a favor de la administración tributaria por tratarse de una condición que permite presentar de manera extemporánea, información adicional que soporte los argumentos de la apelación por las fiscalizaciones del impuesto a las ganancias (Nota 30).
